



De conformidad con las atribuciones que le confiere la legislación vigente, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, ha convocado sesión ordinaria, de la **Junta de Gobierno Local**, para el próximo **JUEVES**, día **31 DE ENERO DE 2013**, a las **9.00 horas**, en el Salón de Comisiones de la Casa Consistorial, citándole para la misma y rogándole su asistencia.

Si a la primera convocatoria no asistiera número necesario de miembros para obtener el quórum legalmente establecido, se celebrará en segunda convocatoria, una hora después, si asiste la tercera parte, y, en todo caso, un número no inferior a tres miembros.

EL ORDEN DEL DIA, cuyos expedientes se encuentran en Secretaría General, para que puedan ser examinados por los Sres. Miembros de la Junta, fijado por el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente para esta sesión, es el siguiente:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 24 de enero de 2013.

2.- LICENCIA DE OBRAS Y AMBIENTAL.

2.1 **Distribuciones Alcopa S.L.**, para adaptación de nave para almacén frigorífico de productos derivados de la pesca, en Polígono Industrial San Antolín, parcelas 104, 106 y 108.

3.- CONTRATACIÓN.

3.1 Propuesta de aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para contratar, por procedimiento negociado sin publicidad del expediente de contratación del *Servicio de comunicaciones de datos del Excmo. Ayuntamiento de Palencia*.

3.2 Propuesta de clasificación de ofertas del contrato de *Servicio de intervención familiar y salud, dentro del Plan Municipal de Minorías Étnicas*.

3.3 Propuesta de aprobación del expediente de modificación del contrato de *Gestión del servicio público integral de abastecimiento de agua, alcantarillado y depuración de aguas residuales en el municipio de Palencia*

3.4 Propuesta de aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para contratar, por procedimiento negociado sin publicidad del expediente de contratación del *Servicio de apoyo en la gestión de comunicación del Proyecto Urban Palencia dentro del marco del programa Urban Palencia*

3.5 Propuesta de aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y el expediente de contratación, para adjudicar, por procedimiento abierto, el contrato de enajenación de la parcela P-18, subparcela 1-A de propiedad municipal, destinadas a la construcción de viviendas en



régimen de protección pública, sitas en el UZPI-4R (Antiguo sector 11) del Plan General de Ordenación Urbana de Palencia.

- 3.6 Propuesta de clasificación de ofertas para la contratación del servicio de apoyo al menor solo en casa "Quedamos al salir de clase" (Proyecto Urban Palencia).
- 3.7 Propuesta de clasificación de ofertas para la contratación de servicios a prestar en el centro de día municipal para personas mayores "La Puebla"

4.- SERVICIOS SOCIALES.

- 4.1 Propuesta de aprobación de un convenio con Caja España-Duero, para contribuir a la financiación del primer congreso internacional de Servicios Sociales y Sociosanitarios de Palencia.
- 4.2 Propuesta de admisión de alumnos en las Escuelas Infantiles municipales.

5.- CULTURA, TURISMO Y FIESTAS.

- 5.1 Propuesta de aprobación de un convenio con Renfe para regular los compromisos asumidos para la promoción y difusión conjunta del turismo en Palencia y los servicios de transporte ferroviario de Renfe.
- 5.2 Propuesta de aprobación de un convenio con la Asociación de Empresarios de Hostelería para la realización del Programa "Mercado de la Matanza 2013".

6.- DEVOLUCION DE GARANTÍAS.

- 6.1 **Divisa Informática y Telecomunicaciones S.A.**, para responder del suministro e instalación de una infraestructura de servidores virtuales.
- 6.2 **Obras y Servicios Públicos S.A.**, para responder de las obras de conservación y reforma de las vías y espacios públicos año 2011.
- 6.3 **Hormigones Saldaña S.A.** (D. Ricardo Galilea Olalla, D. Jesús Casero Echeverry y D. Manuel Hernández Gajate, administradores concursales de la entidad), para responder de las obras de vallado para canalización de peatones en Plaza de León.
- 6.4 **Hormigones Saldaña S.A.** (D. Ricardo Galilea Olalla, D. Jesús Casero Echeverry y D. Manuel Hernández Gajate, administradores concursales de la entidad), para responder de las obras de peatonalización y mejora de accesibilidad en C/ Lope de Vega.
- 6.5 **Hormigones Saldaña S.A.** (D. Ricardo Galilea Olalla, D. Jesús Casero Echeverry y D. Manuel Hernández Gajate, administradores concursales de la entidad), para responder de las obras de construcción de pista polideportiva en el sector 8.



AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

- 6.6 **Hormigones Saldaña S.A.** (D. Ricardo Galilea Olalla, D. Jesús Casero Echeverry y D. Manuel Hernández Gajate, administradores concursales de la entidad), para responder de las obras de mejora de accesibilidad y soterramiento de contenedores de RSU en la C/ Cardenal Almaraz.
- 6.7 **Hormigones Saldaña S.A.** (D. Ricardo Galilea Olalla, D. Jesús Casero Echeverry y D. Manuel Hernández Gajate, administradores concursales de la entidad), para responder de las obras de instalación de contenedores de RSU en las C/ Menéndez Pelayo, Ignacio Martínez de Azcoitia y Conde Vallengano.
- 6.8 **Hormigones Saldaña S.A.** (D. Ricardo Galilea Olalla, D. Jesús Casero Echeverry y D. Manuel Hernández Gajate, administradores concursales de la entidad), para responder de las obras de remodelación de pista polideportiva en Allende el Río.
- 6.9 **Hormigones Saldaña S.A.** (D. Ricardo Galilea Olalla, D. Jesús Casero Echeverry y D. Manuel Hernández Gajate, administradores concursales de la entidad), para responder de las obras de instalación de contenedores soterrados en C/ Marqués de Albaida.
- 6.10 **Martínez y Antón S.A. (Tábula)**, para responder del suministro e instalación de mobiliario destinado a las dependencias administrativas del edificio Mariano Timón.
- 6.11 **Martínez y Antón S.A. (Tábula)**, para responder del suministro e instalación de mobiliario destinado a las dependencias administrativas del edificio Mariano Timón.
- 6.12 **Ankus S.L.**, para responder del servicio de prevención de drogodependencias en enseñanza primaria.
- 6.13 **Ankus S.L.** para responder del servicio de apoyo al menor solo en casa "Al salir de clase"
- 6.14 **Asociación de Mediación Intercultural (Asomi)**, para responder del servicio de dinamización con población inmigrante en los Barrios Ave María y Cristo.
- 6.15 **Asociación de Payas y Gitanas Romi**, para responder del servicio de intervención familiar y salud.

7.- CEMENTERIO.

- 7.1 Propuesta para aprobar cambio de titularidad de sepulturas.

8.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

En Palencia, a 30 de enero de 2013

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo: Carlos AIZPURU BUSTO